

ANUNCIO

Conforme establece la base decimoséptima de la por Orden Orden EFT/3/2019, de 4 de noviembre (**BOC 11 de noviembre**), por la que se aprobó la convocatoria de concurso de traslados de funcionarios docentes de ámbito autonómico, se hacen públicos los siguientes listados:

Cuerpo de Maestros

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Participantes con petición de oficio y que han perdido el derecho preferente.

Resto de Cuerpos

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Docentes con destino provisional (tanto funcionarios de carrera, como en prácticas), obligados a participar en el presente concurso que no han formalizado solicitud y que han perdido el derecho preferente.

Las personas interesadas disponen de 5 días hábiles, para presentar on-line las correcciones de errores ante esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica (del 21 al 27 de enero de 2020, ambos inclusive) utilizando procedimiento habilitado DENTRO DE LA CONSULTA INDIVIDUALIZADA DE BAREMO en la aplicación Puntal en www.educantabria.es

Santander, 20 de enero de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA



Fdo.: Francisco Javier Gutierrez Herrador